

EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Franqueo concertado

Año IX

No se devuelven los originales

Cáceres 2 de Febrero de 1915

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 388

¿Cuáles son nuestros hermanos?

Casi nos íbamos olvidando de que los tenemos: tan grande verdad es que la amistad fraternal, como todas las amistades, sólo se basa en la conveniencia. En fuerza de amar u odiar a los franceses y á vueltas de llamarle á Francia «hermana mayor», ó «hermanstra», según los gustos; jamás se nos ocurre mirar á derecha e izquierda, cuando hay no poco que ver por esos lados. También por ahí tenemos hermanos.

Nuestro «hermano gemelo», Portugal, se ha declarado republicano y está echando piel nueva: sería prematuro decir si buena ó mala.

Por lo pronto, ha sabido, á pesar de su importancia, aunque casi pacífica crisis, conservar sus colonias, lo que no hemos conseguido nosotros, á despecho de nuestro, como siempre, improvisado y desesperado esfuerzo de última hora; esfuerzo que tanto nos ha abatido, más claro, acobardado.

Portugal, además, gracias á su fiel amistad inglesa, tiene seguras sus costas y libre el mar. Algunos regimientos, es cierto, tienen que salir para Angola; pero ¿qué es eso? Bastantes más tenemos nosotros en África.

España gira en la órbita de la Triple Entente, á gusto de unos y otros, ¿qué negarlo? Pero gira á regañadientes, haciendo los ojos dulces al Kaiser y á cualquiera que pueda molestar á franceses ó ingleses. Nuestra sumisión, hija indudable de nuestra debilidad, así como la neutralidad, en que estérilmente nos agotamos, ni es ni será nunca agradecida. ¿Quién sabe si no se nos echará en cara algún día nuestra tibieza y nuestros platónicos devaneos con el César germano? ¿Quién sabe!

Por de contado, ya no es hora de pensar á cuál de los dos bandos en pugna nos conviene aportar nuestro óbolo de sangre y de dinero.

Otros fenómenos, otros síntomas, aun tenues; pero ya visibles, deben llamar ahora nuestra atención: La guerra dura; su fin se aleja; los baligerantes, equilibrados, empataados, se desangran, se arruinan, buscan auxiliares, tienden, naturalmente, la vista por los países neutrales. ¿Nadie piensa en España? ¿Para qué?

No puede vencer airoso ni reducir á una cronicidad soportable su delirio marroquí, donde aun nadie le va á la mano!

A los demás países neutrales se les apremia, y ellos se hacen los suecos.

¿Qué duda cabe! Indicios: la Conferencia de Malmoe, síntoma de una unión posible escandinava, ó Tríptico del Norte, como si dijéramos. Aquellos se han hecho los suecos porque lo son en parte; pero no se duermen como nosotros. ¡Aquí se sesteá hasta en Enero!

Muy bien! Pero ¿qué hacen los neutrales del Sur? También se les apremia, y hasta se les amenaza: Von Bülow, á Roma; la escuadra francoinglesa, en el Mediterráneo; un embajador extraordinario, al Vaticano.

También se hacen por aquí los suecos, sin serlo; pero ¿duermen? ¡Cala! Nada de eso! Italia se ha acordado de pronto de que la Albania está en el Adriático y de que Rumania es de origen latino. Un ex ministro italiano, en el *Messenger*, habla, y se le oye, de la Unión invencible de todos los latinos. Otro hombre público, en *Il Secolo*, dice, y dice bien, que gane quien gane, á Italia le toca la de perder. ¿Pues qué diríamos los españoles!

El Mediterráneo convertido en mar francoinglés ó en mar alemán; ¿éste es el temible y temido dilema! El artífice lista prefere el primero; pero no hace más que preferirlo como un mal menor.

¿España? España no piensa en estas cosas; con admirar ó envidiar y denigrar ó aborrecer á unos ó á otros tiene bastante; es lo de siempre, la canción eterna; Espartaco ó Cabrera, *Frasuelo* ó *Lagaritjo*, Joseíto ó Belmante, *Marrá*, etc. Esto entretiene y no se quiere ni lo caben.

Algunos, en el extranjero, por supuesto, hablan de la unión de todos los países neutrales, latinos ó no. Eso es demasiado. Los latinos ya nos parecían muchos y mal avenidos! Es esta, sin duda, una concepción grandiosa de la fu-

ello nuestros hijos ó nuestros nietos! Ahora es pronto!

Pero esos italianos... ¿Nos hemos ocupado alguna vez seriamente de lo que es, vale y piensa Italia? No se trata de saber si tiene temores ni si en caso apurado podría prestarnos otro Bay.

Se trata ahora de que mientras nosotros hemos ido bajando, en fuerza de aislarnos y mirar para adentro, á la española, nuestra hermana, la que era nuestra «hermana pequeña», se ha hecho grande y viste á la europea, y después de la guerra, según lo que come, corre y se ejercita, va á pegar un estirón tal que quizá, quizá, llegue á ser más alta que nuestra propia hermana mayor.

¿Qué dicen nuestros diplomáticos y nuestros políticos de todo esto?

Ella misma ha puesto la cuestión sobre el tapete: Aíanza latina, peligros del Mediterráneo francoinglés, temores del Mediterráneo alemán, los romanos son también latinos, etc.

¿Habrá alguien en España que sepa hablar de estas cosas, que yo no me atrevo á desbrozar siquiera? Si lo hubiese, yo, en vista de que los españoles no podemos olvidar á Napoleón, de que nos duele siempre Gibraltar y de que se nos indigestan las Repúblicas, nuevas ó viejas, le propondría un tema nuevo de discusión, interesantísimo, al que no estarían ni reñidos, ni dolores, ni empacho; me refiero á esta nueva variante de la doctrina de Monroe: «El Mediterráneo para los mediterraneos».

El «tema» se las trae: pero más vale que se traiga algo que no que se lo lleve todo; y como llevar, ¡leja! Hasta á Grecia nada menos!

Después de todo, Grecia, Italia, España, enemigas juradas de la Media Luna, ¿por qué no? ¿Es todo un programa; y aun sin extenderlo tanto y sin pasar de Italia lo sigue siendo.

¿Soñemos! ¿Que les parece á ustedes de algo así como La Triple Cruz ó el Mediterráneo, ó bien La Triple Cruzada (por la paz y contra el Islam), ó mejor quizá La Triple Civilización (Grecia, Roma, España), civilizaciones de veras! ó cualquiera otra Triple, Duplex ó Cuadruplex que más convenga?

Yo creo que el que tuvo retuvo, que el genio mediterráneo puede renacer, y hasta hacer pasar un mal examen y un mal rato al anglosajón y germano, sobre los conocidos temas: «¿Qué consista la superioridad de los anglosajones?» «¿Cuáles son las verdaderas naciones moribundas?» y este otro, de pura actualidad: «¿Para qué sirven los progresos de la Paz?», etc., etc.

No creo que lo hiciéramos peor que ellos; en todo caso, hora es ya de que reemplacemos también nosotros el germano. ¿Con los francoinglés ó con los germanos? y nos proponemos resolver esta otra: «¿Cuáles son nuestros verdaderos hermanos?»

Para mí la respuesta se encontrará en esta afirmación rotunda, que debe ser hoy el tema español por excelencia: «El Mediterráneo para los mediterraneos!»

EL MARQUÉS DE MORELLA.

Los ferrocarriles secundarios

La Asamblea de peticionarios y concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil adoptó las siguientes conclusiones:

Primera. La Asamblea nombrará un Comité ejecutivo, encargado de proseguir en Madrid las gestiones empezadas.

Segunda. Los asambleístas, en las respectivas regiones á que interesan los proyectos se encargarán de impulsar la opinión, provocando reuniones, para conseguir que el mayor número posible de entidades se dirijan al Gobierno pidiendo la construcción de los ferrocarriles.

Tercera. El Comité ejecutivo pedirá al Gobierno en nombre de la Asamblea:

A. La modificación de la ley actual en forma que, aun teniendo en cuenta la situación actual del mercado financiero y las circunstancias excepcionales que atravesamos, puedan construirse inmediatamente los ferrocarriles.

B. Que todas las concesiones otorgadas en todos los países de construcción

gados en forma que su transcurso comience á contarse desde la promulgación de la nueva ley.

C. Que sea prioritario para los peticionarios ó concesionarios el anagrar á la nueva ley ó seguir anagrar á los preceptos de las anteriores.

D. Que se autorice la devolución de las fianzas prestadas en los ferrocarriles embastados y no construídos á aquellas Sociedades ó entidades que lo pidan renunciando la concesión á favor del Estado, mediante una prudencial y razonable indemnización á los concesionarios.

El pabellón Romanones

El martes próximo se celebrará la inauguración del pabellón fundado por el Sr. Conde de Romanones en el Instituto Rubio.

Al acto, que comenzará á las tres de la tarde, asistirán S. M. D.^a Cristina, el fundador del pabellón, el profesorado y numerosos invitados.

Por haberse hecho pública la carta que nuestro ilustre amigo el Conde de Romanones dirigió al Conde de San Diego, expresando sus humanitarios sentimientos, la publicamos á continuación:

«Excmo. Sr. Conde de San Diego. Mi querido amigo: Cuanto dije á usted de palabra, condensado ya en estas líneas.

Es mi deseo construir un pabellón para 12 camas en el Instituto Rubio, pabellón semejante á los actuales, dedicado á la curación de las cojeras de los niños hasta diecisiete años, siendo el orden de preferencia el de menor edad; los naturales de Madrid y de la provincia de Guadalajara y los que padezcan la cojera de la pierna derecha.

El pabellón llevará mi nombre, y deseo haya en él una consulta diaria.

Además del sostenimiento de las doce camas, que según usted me dijo es de quinientas pesetas al año cada una, dedicaré una cantidad para aparatos ortopédicos. Mi propósito es prevenir con medios efectivos, apenas se inicie la lesión, á los infelices á quienes Dios envíe esta desgracia, curarla en los casos posibles á tiempo, y que los niños ni tengan que esperar ni tengan que estar mezclados con los mayores.

El Instituto que usted dirige me inspira una gran confianza, y por eso deseo acoger á usted estos propósitos míos con benevolencia.

Muy suyo afectuoso amigo, seguro servidor, q. e. s. m., Conde de Romanones. Enero 1912.»

Cartas de mujer

Deliciosa Carmita.

Podría idearte para disculpar mi silencio un fin de asuntos y tonalidades poco sinceras, pero como la mentira siempre deja escapar de su túnica luminosa algún rayito en sombra que compromete y perjudica, dejo las formas de etiqueta y me presento sincera ante tí; primero porque naciste en mi tierra y ya sabes que allí hasta la montaña es salvaje por ser real, y segunda porque tú no entenderías mi charla escrita; si ésta no fuere copia fidedigna de cuanto siento, veo y sueño.

Mira, Carmita, cansada del cielo triston donde he pasado estos últimos meses invernales, hastiada de las horas de Corte y felicidades de capital y cosmopolitismo, vine á la Casona que heredé de los míos cuando me dejaron la triste herencia de vida sin padres, y aunque mi huida fué tratada de escaricitud por los olvidados, encantréme aquí gozosa y satisfecha de haber nacido, y vivir la agreste pincelada, que parece un consejo de Dios, y por qué porque encierra un beso de parábola, un despertar de creencias dormidas, un luminoso mandato humano y divino.

Traje conmigo á Dorina, aquella rapaza sanota y sencilla que parecía rezar siempre, con su carita perennemente infantil y sus ojos caudrosos de novicia medrosa, y apenas supieron

no precisamente las que pisan los salones de mi casa cortésana, no; visitas de paz, de las que hablan al alma, de las que adormecen las pasiones; el curita jovial, viejecín, con los hábitos raídos, pero limpios, limpios, el médico decidor, el alcalde barbaote, el cochón que es á un tiempo banquero, creditiputados y veterinario; la sante- ra una mujeruca de retinas verdes y almendradas, la modista, una gracil jovencuela que vivió en Coruña y de la que dicen una sarta escandalosa de mentiras ó verdades... en fin nombrarte la lista sería cansarte; muchos, como si fuese yo la reinicita del lugarón, á la que hay que rendir homenaje.

Asisto á las excursiones; hoy al pico de Rósalinda, una montaña que se empeña en rozar las nubes, mañana al lago Rodeiro, donde brillan saltarinas las sabrosas truchas; pasado al valle de Xuanín, un delicioso paraje de floresta y oro, otra vez al coto del Conde, coto de caza y tomillares; y así sin descanso, durmiendo á las ocho, comiendo á las cinco, comiendo... Dorina me trajo un retrato, es moreno, alto, plantado, desafiante, miré un rato sus ojos, y cerré los míos, ¿por qué? Yo pienso, amiga querida, que esto nada significa, pero aunque te rías voy á confesarte que me he enamorado de ese desconocido caballero.

Ya te contaré, bien sabes no tuve secretos para tí; espera el peatón para llevar á la estafeta cercana la correspondencia, muchos besos á Lili y Maruxa, saluda al primo Carlos, y sabes te quiero de verdad, esta salvajita amiga.

JOSEFINA.

Inglaterra y Alemania

LAS DOS ESCUADRAS

Aunque los ingleses pretendían que el ataque de los cruceros alemanes á la costa Oriental de Inglaterra, no había causado ninguna impresión en todo el país, el *Times* dedicó la mayor parte de su número del 17 de Diciembre á este, según ellos, insignificante acontecimiento; llenando planas enteras de dicho número con apuntes, gráficos, mapas y circunstancias informes del suceso.

Combinándolos con los saltos de carnero, de su tan conocida estrategia de salón, escribe el *Times* estas palabras, actuando de oráculo:

«Todas las señas coinciden para demostrar que los repetidos desengaños que ha sufrido el enemigo, han puesto á éste en un estado de cólera ciega, que le hace sentir la necesidad de emprender algo, aunque sea descabellado é inútil, con tal de hacerse la ilusión de que ha conseguido una nueva victoria y poder participarlo así; así es que la primer granada que ha caído en el suelo inglés no es otra cosa que el primer clavo en el féretro de la política alemana. Nuestros soldados se alegran de que Alemania traiga el combate al territorio inglés, á ver si así se despierta nuestro pueblo.»

Según parece, Inglaterra, mientras no sienta los golpes sobre su mismo cuerpo; juzga que la guerra es una batalla que no conviene á su pueblo; y que bastan para representarlo los numerosos que envía al matadero.

El citado artículo trataba de hacer ver á sus conciudadanos que semejantes ataques á la costa no tienen importancia; que se podrán repetir mientras Alemania conserve un sólo crucero ligero, y que la flota británica tiene cosas más importantes á que atender que á impedirlos.

Pero los ingleses aunque pertenecen á una raza de lobos marinos, se empeñan en no querer comprender

la flota, sostenida con tan enormes gastos y que era su principal orgullo, no sirve ni siquiera para defender su territorio.

Pero el *Times* tiene razón en hacer constar la protesta del público por los repetidos ataques de los barcos alemanes á la costa inglesa, que la flota de esta nación no ha logrado impedir; demostrando claramente la influencia de este medio de defensa.

La cuestión perseguida es hacer recaer sobre los alemanes las costumbres de piratería que tanto renombre han dado á la Gran Bretaña en sus guerras navales y se ha querido hacer aparecer como un atropello al derecho de gentes los ataques alemanes á la costa inglesa, para ello era necesario hacer pasar por «plazas abiertas y sin defensa» á Hartlepool, Whithy y Scarborough, y por esto sigue diciendo el *Times*:

«El ataque á unas ciudades abiertas é indefensas, en la costa, es uno de los procedimientos peculiares del sistema alemán en sus guerras por mar; si á la marina alemana le es suficiente el ataque y bombardeo de ciudades indefensas, para que aparezcan tales noticias en los órganos de su prensa como una nueva, no podemos menos de tener compasión de la credulidad de sus lectores.»

Sin embargo, el periódico londinense, en otra hoja de su número y al hacer la descripción del ataque, reconoce implícitamente que las tres ciudades son plazas fuertes, y que respondieron á éste los fuertes de la costa y las baterías de la plaza.

En cuanto al combate cerca de Whithy, declara que los buques alemanes rompieron el fuego cuando se hallaron á una milla de distancia del fuerte Scarborough, que aparece en el mapa del *Times* como un modesto é indefenso balneario; en los verdaderos planos de Inglaterra posee una importante batería al norte, claramente designada; y además y para confirmarlo mejor, el mismo *Times* dice en su descripción:

«Los barcos alemanes no pudieron realizar su propósito por entero; por impedirse el fuego de nuestra artillería gruesa, que sin cesar disparaba desde el fuerte, aunque no podemos llegar á enterarnos de si les había causado perjuicio.»

En qué quedamos, pues, el ataque de los buques alemanes ha sido dirigido contra tres ciudades indefensas de la costa?

Impaciente con todo esto la escuadra inglesa deseosa de bombardear por bombardear, se pretextó de apoyar las fuerzas aliadas que en la costa belga debían ser auxiliadas por el fuego de sus cañones; recordamos para hacer comparaciones con el de la escuadra alemana á las plazas fuertes de la costa inglesa, la descripción del inútil bombardeo de Middelkerke por los ingleses.

A las siete de la mañana los habitantes de las costas flamencas fueron despertados por un violento cañoneo, que como es natural les causó la alarma consiguiente. La presión del aire hizo estallar casi todos los cristales. Pronto hubo ocasión de poder convencerse de que el fuego venía del mar, y lo lanzaban cañones de grueso calibre.

Una flota inglesa compuesta de varios buques de línea de gran porte, de los cuales algunos eran del mismo tipo que el *Majestic*, y acompañados por varios botes torpederos, en total unos 15, se colocaron frente á Middelkerke y bombardearon este lugar con sus cañones de grueso calibre, alcanzando algunas pesadas granadas á Marenkerke sin que los perjuicios allí causados, fuesen muy sensibles.

Pero Middelkerke, los sufrió inmensos; no hay ninguna casa de las que dan sobre la plaza, que no lleve el sello de alguna de las bombas disparadas por los barcos ingleses. Muchas de ellas tienen el tejado roto y la bala ha atravesado hasta la nueva; otras no son más que verdaderos montones de escombros.

Cuántos de los habitantes de estas aldeas y pequeñas ciudades abiertas, que nunca fueron plazas fuertes, han muerto ó quedado heridos, por desgracia no se sabe aún. Según dicen los propios infelices vecinos, las per-

prueba de la total falta de escrúpulos de que han hecho gala los ingleses, en este inculcable ataque, es que ni siquiera han respetado La Cruz Roja.

En un sitio muy visible de la localidad está el conocidísimo Hospicio de niños, visitado por cuantos bañistas han pasado por el pueblo; á pesar de la bandera de gran tamaño, que con el signo de la Cruz Roja ondeaba sobre él y del mismo distintivo que protegía las barracas de su alrededor, no fué obstáculo, para que uno y otras las bombardearan.

Se sabe, y nuestros periódicos han dado en España informaciones gráficas de ello, que unas granadas de 33 centímetros destruyeron las barracas, ocupadas por los niños; que ocho de ellos que estaban enfermos, fueron arrojados á las cuevas, donde por un verdadero milagro no sufrieron el menor incidente; pero una de las hermanas, recibió una herida en la pierna, que hizo necesaria su inmediata amputación.

Con un celo digno de mejor causa, duró el bombardeo sin interrupción hasta la caída de la tarde. Un herido postrado en el lecho de una ambulancia, contó durante el cañoneo, más de tres mil disparos de cañones de grueso calibre.

Este cañoneo fué una especie de prólogo al ataque que llevaron á cabo los franceses desde Nieuport, durante la tarde del mismo día.

Comparemos este inútil bombardeo de aldeas y pequeñas ciudades inofensivas, con el que la escuadra alemana ejecutó frente á plazas fortificadas como son Scarborough, Whithy y Hartlepool, y se comprenderá el valor que se puede conceder á las lamentaciones inglesas, sobre lo que ellos llaman la violación y atropello del derecho de gentes.

Que se les pregunte á los inofensivos é infelices habitantes de Middelkerke, quiénes son los bárbaros. El odio á Inglaterra es allí violentísimo. Naturalmente, aunque sean sus aliados.

Sobre las zonas neutrales

El diputado á Cortes por la circunscripción de Badajoz Sr. Marqués de la Frontera ha dirigido al Presidente del Consejo la siguiente carta:

«Mi querido y respetable jefe: Por la prensa me entero que hay propuesta una fórmula para la solución del asunto relativo á las zonas francas. Mucho celebraría que en ella se armonizaran todos los intereses nacionales; pero ante el temor de que pudiera prescindirse de algunos en tan grave materia, me atrevo á molestar su alta atención recordándole que no es sólo Castilla la región á que el problema afecta, ni los intereses cerealistas los únicos perjudicados con el proyecto. Con los pecuarios, de singular importancia en nuestra patria, se relaciona directamente; y á los intereses de la región extremeña amenaza aquél, como se comprobó en la Asamblea celebrada en Badajoz el día 12 del actual, en cuyo acto los representantes en Cortes de Cáceres y Badajoz, se obligaron á defender unidos los intereses de Extremadura.

Baego muy encarecidamente á usted los tengo en cuenta el Gobierno antes de ultimar la fórmula propuesta, único medio de que ésta atienda á todas las aspiraciones nacionales y de que pueda lograr el apoyo de los que estamos obligados á defender otros que consideramos sagrados intereses.

Con la mayor consideración me reitero á sus órdenes afectísimo amigo seguro servidor, q. b. s. m.,

El Marqués de la Frontera.

D. Basilio Paraiso ha dirigido al director de El Imparcial el siguiente telegrama:

«Buégole rectifique afirmación atribuyese en información de hoy haber entregado enmienda á proyecto zonas francas que estimamos en su totalidad inadmisible y sobre el que no caben atenuaciones ni fórmulas, como no sea aquella que fuera del Parlamento en serena y patriótica discusión pensando en España y en apremiantes necesidades del Tesoro, pudieran concertar los representantes legítimos de todos los intereses amenazados.»

Como se ve no es tan fácil esa fórmula que se reconocía como solución del conflicto.

Colegio de primera enseñanza para señoritas

Desde el 7 del corriente queda establecido un nuevo Colegio dirigido por la profesora

D.ª María Estrella Sellers

Congreso Nacional de la Prensa no diaria

La Comisión Organizadora (Aragón, 230, Barcelona) ha empezado á distribuir los Títulos con las notas é instrucciones de la reducción de las Tarifas de ferrocarriles, á favor de los Congresistas.

También prepara un hermoso folleto con itinerarios para visitar los lugares más notables de la artística é industrial Ciudad, detallando minuciosamente el programa de festejos, del 8 al 12 de Febrero, con todos los datos útiles, respecto á hoteles, coches, horarios y cuanto pueda interesar á nuestros visitantes, en cuyo obsequio intervendrán importantes Entidades.

En la última semana se han recibido las siguientes adhesiones: «Industria, é Inventiones», «Africa», «Gaceta de Obras Públicas», «España Automóvil y Aeronáutica», «Vida Marítima», «Gaceta de los Caminos de Hierro», «España Comercial», «Revista de Economía y Hacienda», «La Industria Pecuaria», «Las Canarias», «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina», «Nuestro Tiempo», «El Mundo Militar», «Nueva Academia Heráldica y Archivos Históricos de Genealogía y Heráldica», «Noticiero Granadino», «Hojas Selectas», «Gaceta de la Bolsa y de la Propiedad», «El Explorador», «El Imparcial», «ASOCIACIÓN DE LA PRENSA», de Sabadell, y «ASOCIACIÓN DE LA PRENSA CIENTÍFICO PROFESIONAL», de Madrid.

Esta Comisión aprobó en la sesión última el programa de festejos, que con la adhesión de importantes Entidades Oficiales y particulares, se celebrarán en honor de los Congresistas durante los días 8 al 12 de Febrero próximo.

La Subcomisión de TEMAS, ha empezado á estudiar las distracciones correspondientes, habiendo informado favorablemente la admisión de algunos y pedido datos respecto á otros.

Se han encargado á distintos artistas los dibujos para los distintivos y seguramente podrán repartirse á los Congresistas en los últimos días del mes actual.

Ha empezado la recaudación de las cuotas voluntarias de 5, 25 y 50 pesetas y se encuentra la Comisión agradablemente sorprendida, por ser este un inesperado é importante recurso que contribuirá grandemente á la esplendidez de las fiestas.

Es aplaudida unánimemente la gestión del nuevo Presidente de la Directiva, el Jefe de Badajoz de «Mercurio», D. Mariano Viada, cuya modestia no permite que hablemos de su actividad y generosidad, pero que tendrán ocasión de apreciar y estimarán los compañeros que puedan ir á ese hermoso «Primer Congreso Nacional» de la prensa diaria, base del adelantamiento de los prestigios que le corresponden por su permanente labor é influencia en la vida social.

Proyectos de Hacienda

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

«Contra el encarecimiento de las subsistencias.—Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las substancias alimenticias y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento del consumo ó para el funcionamiento de las industrias.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera durante el año actual, por cuenta del Tesoro, substancias alimenticias á fin de venderlas á precios reguladores. A este efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección décima del presupuesto vigente de los departamentos ministeriales, y el importe de las visitas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección cuarta del estado B del mismo presupuesto.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de esta autorización.

Art. 3.º Serán considerados de utilidad pública, á los efectos del artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las substancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales, en que aquellas substancias se encuentran, limitándose así la expropiación como la ocupación, á las cantidades ó partes estrictamente necesarias.

Se considerarán unidades indivisibles, á los efectos de la enseñanza forzosa, los que en cada caso consideremos como tales la práctica mercantil para

les no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que esto no fuera posible se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incoutación ó de la ocupación será decretada por el Gobierno á propuesta de una Junta compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, á requerimiento de los Ayuntamientos de los Municipios necesitados.

Decretada por el Gobierno aquella necesidad, se llevará inmediatamente á efecto la incoutación y en su caso la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate sin el previo pago á la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas y á cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad para mejor fundar una resolución equitativa.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requerido.

A este efecto, se entenderán autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expender los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo á un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

El caso de extrema necesidad que el gobernador harán por sí la fijación provisional del precio á los efectos del previo pago ó de su consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva, con arreglo al párrafo 3.º de este artículo.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las incoautaciones y ocupaciones que decretase en uso de la procedente autorización.

Art. 4.º La presente ley empezará á regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los dos meses inmediatos siguientes. El período de vigencia podrá ser prorrogado por otros dos meses si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo estima necesario.

Intervención del Estado en las Cajas de ahorro.—Se dispone que el Ministerio de Hacienda ejerza alta inspección y vigilancia, concretándose á examinar la inversión que se haya dado á los capitales aportados por los imponentes.

Los fondos procedentes de las cantidades que se impusieron sólo podrán emplearse, á partir de la promulgación de esta ley, en fondos públicos, obligaciones y cedulas de renta fija españolas ó extranjeras.

Constitución de un Instituto de crédito para la agricultura, industria y comercio.—Consta de cinco bases con arreglo á las cuales se invitará á los Bancos privilegiados de España para que constituyan en un plazo máximo de tres meses un consorcio cuyo capital no podrá ser menor de veinticinco millones de pesetas y que funcionará bajo la presidencia de la persona que designe el Banco de España.

Los préstamos se constituirán mediante letras de cambio ó pagarés de comercio y habrán de tener la garantía pignoratitia de mercaderías, resguardos de depósitos ó efectos de comercio. Los préstamos no se otorgarán por un plazo mayor de seis meses, pero serán renovables por otros seis.

El interés será el que el Banco de España aplique á sus operaciones de créditos personales.

La suma de créditos en vigor otorgados por el consorcio no podrá exceder en ningún momento de 300 millones de pesetas, que facilitará el Banco de España con la garantía del consorcio. Este habrá de cesar en sus operaciones en 1 de Enero de 1917, y quedará liquidado antes del fin de Agosto siguiente.

Si los Bancos privilegiados no acudiesen al requerimiento para constituir el consorcio, el Gobierno promoverá directamente la constitución de los Bancos: uno denominado Compañía general de crédito y otro que se llamará Banco agrícola, sobre las bases que se detallan en el proyecto.

El Gobierno queda autorizado para emitir y negociar deuda del Estado ó del Tesoro en las condiciones que estime más convenientes á los intereses públicos y en las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta ley.

D. GONI DENTISTA

Consulta económica, de siete á nueve de la noche. Plaza de la Concepción, núm. 27. Principal.—CÁCERES.

Las elecciones provinciales

Conforme se va acercando la fecha de la convocatoria se va aclarando el horizonte, antes completamente invisible. En Hoyos se sabe que el Vizconde del Pontón presenta candidatura cerrada. Los nombres andan de boca en boca. D. José Sánchez Matas, D. Víctor Berjano y otro señor de Ahigal. Al cuarto lugar aspira un amigo nuestro, de arraigo en el distrito, apoyado por el Sr. Rivas Mateos que como es sabido cuenta con elementos sobrados para sacar el cuarto lugar. Enfrente presenta el Sr. Muñoz Chaves al Sr. Ojeto combinado con el Sr. Fontán, según se asegura, el cual apoyado por el Gobernador, pretende probar fortuna sin duda, por aquello de que dentro de dos años se ahogará en Plasencia.

Es claro que el Sr. Ojeto seguirá la suerte de su deudo Diaz, Agero y se quedará en San Martín de Trevejo con su entrañable amigo Figuerola y el Sr. Fontán habrá escrito con su propia mano la seguridad de su futura derrota en Plasencia y tendrá un fracaso en pleno período de mando, quedando muy quebrantado para aspirar á la presidencia que le disputará su cordial amigo de toda la vida Sr. Grande.

El Gobernador que sigue ciegamente las inspiraciones del Sr. Chaves se va metiendo insensiblemente en un lío espantoso, pues la constitución de la Diputación va á resultar así un tanto laboriosa y complicada. Al Sr. Fontán le votarán los chavistas pero con esos cuantos votos no se puede ser Presidente ni nada. Enfrente estarán los demás, pues poniendo chinitas el Gobernador á los amigos del Pontón es claro que no van luego á votar á quien les ha combatido en su propia casa; facilitando la gestión de quien les ha creado dificultades por el placer de seguir pensando con la cabeza del señor Chaves.

Si el Gobernador hubiera sabido desenvolverse sin los andamios de los mestizos hubiera podido tener despejada la situación para mañana, pero el afán de dársele todo al señor Chaves le acarreará una situación muy difícil. Su conducta en Hoyos es completamente equivocada y le producirá serios disgustos.

En Naval Moral tampoco ha sabido sacar partido dejando al Sr. Rosado los cuatro lugares íntegros. Quien tanto favor ha recibido y aspira á recibir del Gobierno seguramente hubiera tenido que conformarse con tres lugares si no padeciera el señor Conde una ofusación tan grande dejándose llevar de los aliados del momento en vez de mirar lo que conviene á los intereses de un partido que debe gobernar procurando la concordia y la paz, ó por lo menos la gestión desembarazada de conflictos y dificultades.

Los candidatos que se tienen como protegidos por el Gobernador son los rosadistas, Juárez, Calle, Flores y Martín Pedrilla.

Guajará esta vez el Sr. Pedrilla? En cuanto á Tránsito no hay que decir que es el reflejo del criterio que se advierte en toda la política desarrollada desde el Gobierno civil. En vez de aspirar á tres puestos para los conservadores comete la torpeza de encasillar á cuatro entre ellos al Sr. Grande que aspira como es natural á la Presidencia y que por lo mismo hay el interés implícito de dejarle perder.

Los candidatos del Gobernador son en este distrito, D. Germán Dueñas, D. Luis Grande, D. Antonio Bulnes, D. Filiberto, Iniguez. Enfrente luchan separadamente D. Emilio Herreros y D. Maximiliano Gómez.

Es pues inexacto como andan propalando que D. Emilio Herreros se presente por Hoyos y ésta versión que con tanta insistencia divulgan por el distrito ya dice algo en favor suyo. No hay que decir que los candidatos de oposición no se los lleva el viento y que esas combinaciones de los cuatro lugares no van á salirle así como así al Gobernador, pues contra siete vicios hay siete virtudes y eso de las actas en blanco, único remedio para combinar cuatro lugares, se evita con varias recetas muy conocidas. Por de pronto, van á ser unas mesas numerosísimas, pues si alguno de los ministeriales renuncia á sus interventores, peor para él, si tocan á salvarse quien pueda.

El Sr. Chaves sorbe los vientos para que en el Gobierno se combata á sangre y fuego la candidatura del señor Herreros, lo cual es un honor para nuestro amigo, á quien no le arredran los alarides de fuerza, ni se le derrota así como quiera. La batalla por de pronto la han planteado mal y cuanto más encarni-

Del Boletín Oficial Agrícola

El estado del campo mejoró notablemente con las lluvias caídas en los últimos días del mes de Octubre y durante la segunda decena de Noviembre, permitiendo realizar en buenas condiciones las operaciones de sementera.

Dicho régimen de lluvias ha continuado con gran intensidad durante el de Diciembre, presentando los sembrados en general muy buen aspecto.

En cuanto á la ganadería, algo ha podido resarcirse de las pérdidas ocasionadas por los temporales anteriores, que impidieron el crecimiento de la hierba á su debido tiempo, pero la situación actual no podrá prolongarse por mucho tiempo, pues las heladas que comenzaron ya quemando los pastos protegen impidiendo el crecimiento de arbolillos y otras plantas.

En las dehesas de arbolado continúa la poda de encinas y alcornoques para el aprovechamiento del ramoneo que en la parte meridional de la provincia, donde aun queda la sequía é intersecciones del verano, resulta, el fruto abundante, pero muy mermado. En cambio en la parte Norte, principalmente en los partidos de Hoyos, Hervás y Jaramilla, de ambiente más fresco, será la cosecha seguramente buena, presentándose el fruto bien desarrollado.

Las plagas que tan abundantemente se presentaron en los olivos en años anteriores, han mejorado considerablemente y por lo que afecta á la Cochinita y Negrilla toberon influye en esta situación y ocupación de la limpia del arbolado y sus intensas heladas del año anterior, estrujos en el árbol, han mejorado las operaciones de recogida de aceituna, se efectúan la poda de viñas, los descaños en las dehesas de monte pardo, destinadas á la labranza y el aprovechamiento de la montanería, que se avanza aligerando los terrenos infestados del germen de la lagosta, que no ha dado comienzo las operaciones de extinción de aquél.

El Sr. Moro Martín

Procurador de los Tribunales POSTIGO, 3.—CÁCERES.

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista de Madrid, Vida Económica, es el siguiente: Lo del conde de... Las subsistencias: Proyecto de ley. Apostillas.—Ley del timbre: Proposición de reforma.—Hacia el hombre... Bancos y Sociedades: Banco Hispanoamericano. Las cajas de ahorro: Proyecto de ley. A...

Para los exportadores: Italia: Marruecos. La semana: Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales. Las Bolsas: Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Nueva York. Cobros y pagos: Juntas generales. Amortizaciones. Balance del Banco de España. Balance del Banco de España...

Acaba de publicarse el tomo VI de la Colección de Códigos de Comercio españoles, extranjeros ó estudios fundamentales de Derecho mercantil universal, de los Sres. Alvarez del Mazo, Bonilla y San Martín y Miñana y Villagrasa...

Se ocupan los autores de este tomo de los lugares y casas de contratación mercantil, de los agentes mediadores del comercio y de sus obligaciones respectivas y por lo que allí sigue debatiendo el pleito entre agentes y corredores y por el estado en que se halla el asunto de la Bolsa de Barcelona, este libro aparece en los momentos mejores para decidir con la autoridad indiscutible de nuestros primeros mercantilistas...

Cuentos y Crónicas, por Carrasquilla Malvarino.

Editado por la Casa Manca de Barcelona, acabamos de recibir el volumen cuyo título precede, y que, según advierte el autor en su prólogo, es un libro de sensaciones, lecturas y diversas, compuesto, como otros, á lo largo de un camino de esperanzas y de ensueños. «Es un libro de minutos—dice—para tu boca, no te recarroll, para tu tranvía, para tu hamaca... No te fatigarán el cerebro de sus páginas fugaces y tu espíritu curioso llegará á la hoja postrera como el pájaro mosca al último corrimiento del rosa.»

Este es, efectivamente, el mejor elogio que puede hacerse de esta nueva obra literaria del conocido escritor colombiano; se lee sin cansancio, con verdadero agrado é interés creciente, por el singular encanto de su natural estilo y el humano aliento que da vida á los asuntos.

Son dignos de mención especial, entre los muchos trabajos que figuran en este libro, los que llevan por título «Idilio heroico», «Canta» el ruiseñor, «Paris», «La miseria y el alma» y el cuento «Agreste», que es el último de la colección. Forma el conjunto un elegante tomo de más de 200 páginas y se vende al precio de una peseta en las principales librerías...

GACETILLAS

Concurso general de traslado

La «Gaceta» ha publicado las siguientes propuestas de maestras de esta provincia:

D.ª María de los Dolores Cano García, de Oclavín a Alcántara; D.ª Eugenia Sánchez de Castro, de Almocharín a Barcarrota (Badajoz); D.ª Francisca Guerra Santano, de Jarandilla a Santiago del Campo; D.ª María de los Dolores Seno, de Barco de Passarón a Malpartida de Cáceres; D.ª María Ana Gómez Sánchez, de Marchena (Sevilla) a Logroñán.

Fallecimiento

Ha fallecido en Jerte, después de larga enfermedad, nuestro querido amigo D. Jerónimo Cepeda, de cuya actividad dió grandes muestras en aquel municipio, habiendo sido muy sentida su muerte.

Enviamos el pésame a la distinguida familia del finado.

Relevo

Para relevar al Batallón de Castilla que guarnece esta plaza vendrá otro del Regimiento de Gravelinas.

Despacho detenido

En esta estación telefónica se encuentra un despacho detenido, dirigido desde la Coruña a nombre de D. Ignacio Rodríguez.

Toma de posesión

En la pasada semana tomó posesión de su cargo el nuevo Presidente de la Sala de lo criminal de esta Audiencia D. Alberto Vela y López, que desempeñó muchos años este Juzgado de primera instancia, por lo cual su nombramiento ha sido acogido con simpatía dados los afectos que aquí conservaba y sus relevantes condiciones como Magistrado.

San Benito de Alcántara

Por R. O. del Ministerio de Bellas Artes, se ha resuelto rectificar la de 16 de Marzo de 1913, por la cual la declaración de monumento nacional afectaba no solamente a la Iglesia de San Benito, sino al ex convento residencia de aquellos religiosos, que fué vendido en 1860.

Declárase ahora que sólo se considerará como tal monumento: la iglesia, la sacristía, la escalera de San Gil, el sepulcro del Comendador Bravo de Xeres y los cinco cuadros de Morales.

Tanto el sepulcro como los cuadros referidos, deberán ser restituidos a su primitivo estado.

Habilitados

Para el personal de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, han sido nombrados habilitados propietario y suplente, respectivamente, los oficiales D. Federico Calvo Borreguero y D. Julio Acha Andrés.

Las clases de tropa

Se ha dispuesto por R. O. que los ascensos a cabos se hagan dentro del primer año de servicio en filas, los de sargentos dentro del segundo año y los de oficial de la reserva durante todo el tercero.

Matrimonio

El notable violinista extremeño don Francisco Cano Cañadas, que tanto en el «Cuarteto Vela» como en el «Cuarteto Español», á que hoy pertenece, ha oído ruidosas ovaciones de los públicos españoles y extranjeros, contrajo matrimonio en Guadalupe con la linda Srta. Constanza Rodríguez, hija del que fué alcalde de la localidad, don José.

Para la Normal

Ha sido nombrado por concurso, Profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres, don Eladio Rodríguez, que prestaba sus servicios en Badajoz.

Han sido confirmados los nombramientos de profesores especiales para esta Escuela Normal de Maestros, en la siguiente forma:

D. Federico Calvo Borreguero, de Dibujo.

D. Felipe Gutiérrez, Caligrafía.

D. Francisco Cisneros, de Ednoscación Física.

D. Fernando J. Mogollón, de Religión.

D. Arturo García Agúndez, de Música; y

D. Manuel Castillo Quijada, de Francés, y en el cargo de Profesora de Música de esta Normal de Maestros, con 1.000 pesetas anuales, la Srta. Aurora Mena.

Anuncio de oposiciones

La «Gaceta» ha publicado el anuncio de oposiciones á plazas de profesoras de labores y economía doméstica de la Escuela Normal de Cáceres.

El plazo para la admisión de solici-

Peticion de mano

Ha sido pedida la mano de la bella artesana Francisca Barrantes, para don Ferrando Ballo, Oficial de la Secretaría de Sala de D. Pablo Hartado.

Ascenso

Ha sido ascendido á Sargento corneta del Benemérito Cuerpo de la Guardia civil, nuestro particular amigo don Juan Mediodía Nevado, habiendo sido destinado á la Comandancia de Badajoz.

Nuestra enhorabuena.

Calendario anunciador

Nuestro querido amigo D. Basilio Carpintero, representante en esta provincia de la Compañía de abonos minerales Uniao Fabril, de Lisboa, nos ha remitido un calendario anuncio de dicha casa por el cual le damos las gracias.

Para la Tienda Asilo

D.ª María Cabeza de Vaca, viuda de Higuero, ha donado á la Tienda Asilo, 100 posetas.

Se vende

Una casa en la Plaza Mayor de esta capital.

Darán razón en General Ezponda número 1, Peluquería.

Caza

Según el artículo 17 de la vigente Ley de caza, queda absolutamente prohibido toda clase de caza, desde el día 15 del mes actual al 31 de Agosto, como asimismo su circulación y venta, con las excepciones prevenidas en el art. 17 ya citado y preceptos concordes.

Movimiento de población

Durante el mes de Noviembre el de la provincia es el siguiente:

Población calculada 415.286. Nacimientos: vivos 1.048; var. 553; legítimos 1.009; ileg. 30; Exp. 9; muertos 24; leg. 22; ileg. 2; natalidad por 1.000 habitantes 252; matrimonios 272; nupcialidad por 1.000 habitantes 065; mortalidad por 1.000 habitantes 241. Defunciones: var. 501; hem. 501; menores de cinco años 452; de cinco y más años 550; en hospitales y casas de salud 9; en otros establecimientos benéficos 8. Total de defunciones 1.002, de éstos 44 de tuberculosis, del corazón 47, diarreas y enteritis de los niños de pecho 105.

Sociedad Nacional de Crédito

ALCALÁ, 43.—MADRID

Situación en 31 de Agosto de 1914:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Capital suscrito: 4.581.900'00; realizado: 2.122.410'66; Créditos concedidos: 2.325.111'16; Garantía de dichos créditos: 5.468.320'00.

El interés que vienen cobrando los imponentes de la Nacional de Crédito, es de seis y medio por ciento anual.

Pidanse nuestros folletos

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala.

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas á cargo de Profesores titulados.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 54 matriculas de honor, 142 sobresalientes, 230 notables y más de 500 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Carreros, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala).

Mauricio Quirós Ceresoles

I. GIRAUD

DENTISTA. Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Fuqnería, Cordelería, Piedras para molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Societaria en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pt.

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Simiestros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Simiestros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Corredera de San Juan, 9. Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho. Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Cañalejas, num. 84.—Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de Comercio.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZALEZ PLASENCIA

Depositarío en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano.

Se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Plaza y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Capellanes Religiosos y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarga.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España : 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,”

Consejo de Ciento, núm. 240. BARCELONA

Dirección telegráfica : “ANUARIOS”-Barcelona

el capataz viudo y sin hijos, llegó á profesarle tal cariño que hablaba de él como pudiera hacerse de un hijo. Sabía él lo que le pasaba desde hacía algunos meses; así, cuando le vió aquella maña, sentarse debajo del árbol, en actitud de honda preocupación; no pudo contenerse, y mientras llevaba el caballo al corralón iba refunfuñando en su lenguaje tosco y andaluzado... ¡Pero, mardito zea er demonio y quien inventó los quere-res!... ¡Zerá fatalia que habiendo en er pueblo mosas que están disiendo comenme á toas horas, haya venio eza confitura que tié don Zerapio en caza á goryé loco á mi amo? ¡Qué tié eza mujé, amos á vé?... ¡Mardita zea, hombre!... ¡Né, y que lo tiene más apereao que un mico en día de feria!... ¡Un mozo má juncá que un roble, venio por esa pepitana que mesmamente passe un ochavo é cominos bien arreguerto!... Y luego, ¿pa qué?... ¡Pa que á los tres días de cazá zeb despiritus, y... ¡Pa zea Garbozo que no te jasse né!... El caballo saltó el umbral—que de antiguo recelaba—, y el capataz, quitándole la silla y la brida, le dejó suelto en el corralón... Pasenal seguía en la misma postura que él le dejó. Poco á poca se fué acercando... ¡Habrá que issé erro de almanaque!

diario solían suscitarse en la rebotica de don Modesto. Allí puede decirse que tenían su Ateneo las principales personalidades del pueblo. En este centro político-cinegético-agrario-religioso (que de todo ello y algo más se discutía diariamente), no faltaba el tipo que con su exagerada y graciosa charla hacía las delicias del auditorio. Aquí éralo el buen Perico—como familiarmente le llamaban en el pueblo—, que no se sabe por qué arte de encantamiento arribó al pueblo con insulas de «Greco» en ciernes. Así era, que si el punto é discutir tocaba en las bellas artes; el músico-pintor sacudía su larga melena, y pasaban horas oyendo sus razones y las teorías; hasta que la mayoría de la reunión, dando muestras de cansancio, mezclaba con sus afirmaciones alguna que otra «bezada». Sin embargo, gustaba oírle por lo mucho que hablaba y la gracia con que lo hacía; llevándole su picarresca charla á inventar historias que á él mismo le entraban ganas de creerlas. A los contentillos les gustaba esto; y debido á ello era Perico una figura insustituible en aquella reunión. Y Pero dejemos á estos personajes, excepción hecha de Pasenal, ya que casi nada han de figurar en el relato de la tarántula é los

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-

— dea. Moret (Caceres) —

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES



CAFÉ DE VIENA

16. ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid fiambres.

CÁCERES Farmacia de don Adriañ Carrasco, Alfonso XIII, 31

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes.

Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9;—principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y Representaciones

UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CÁCERES

LA FORTUNA PARTIDA

27 MILLONES DE PESETAS

Garantías oficialmente y respaldadas en 138 sorteos oficiales

11.643 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 138 Sorteos, envíense

en sellos 6 Ptas 50, como única entrega

en sellos 6 mejores en giro postal, cobre monedero ó giro mudo, etc.

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 254, BARRIO DE LA LUZ, 37

el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de

CENTOS DE CINCO Y SERIOS

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GADDEVIELLE

ALFONSO XIII, 23, CACERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin imitaciones, desde pesetas 17'50.

—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

—Estos relojes se garantizan por dos años, y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARCA REGISTRADA



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M.B. Fue preparada por primera vez en 1910 y en pocos meses se hizo omnipotente sin análogos.

Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infatigable contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza o jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias, es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente alivio, aforis que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído, nariz y cuerpo, así como cefalalgia y migraña que ningún otro medicamento, los de renana, cicutas, lumbagos, torticolis, gota, oismonorrea, meningitis y lo fulgurantes de la tibia. En las insomnias congestivas es de gran aplicación cuando siempre, y en viajes ó embarcaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede usarse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor é indigestión está indicado, pues en toda clase de males llena siempre un vacío por lo que toda persona cuidada de su salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es

C. H. N. O. P. N. M. J. obnata

es sencillamente un oxiquino-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuro; si ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE.—Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso y si a la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando siempre los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA.—La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como con alcohol, antes ó después.

PRECIOS.—Estuche con 10 discos, 200 pes. Con 5 discos, 110 y con 3 discos 60. Un estuche, 25.

SEÑOR DOCTOR: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente a mi disposición, en mi Laboratorio Farmacia en Hualpatria de Cáceres, si almorzase y estadé en

FIDEL MATEOS BLAZQUEZ

6 de los de JOSÉ CASARES DELGADO

solo fue para dar a entender el grado de ilustración del héroe de esta novela.

Como dije antes, Pascual fue encargado de todos los negocios de la casa; él acudía a las ferias comprando y vendiendo ganado en grandes cantidades—transacciones que siempre merecían el visto bueno de su padre—.

Distraía tierras para la siembra; ponía condiciones a los colonos sobre cobros y aprovechamientos, y, en una palabra, el padre—así que dobló la curva de los cincuenta—se había desentendido de todo, dejándolo al cuidado de su hijo, persuadido de que los negocios de su casa seguirían rindiendo las mismas ó mayores utilidades que cuando él lo manejaba. A todo lo expuesto podía añadirse su arrogante figura—martirio de las mocitas casaderas—, y una bondad sin límites... En los años malos, Pascual abría sus trojes al labrador necesitado, y empleaba muchos brazos en sus cortijos. El pueblo puede decirse que le adoraba... Y sin embargo de todo esto, Pascual no era feliz.

«Garboso»—este era el nombre del hermoso alazán que montaba—se paró delante

LA TARÁNTULA É LOS QUÉRERES

—¡Buenos días, zeño Pascual!

—¡Hola, Ignacio; buenos días!

—Paese, mi amo, que ze ha madrugao mucho. ¿Hay algo de nuevo?

—Lo de todos los días, Ignacio; y por aquí ¿hay algo?

—Pues por aquí... le diré a usted: algo... y ná; tres ovejas que zaearon anoche los lobos, y otras tres qu'hemos tentó que deapartá; porque zi viera usted la mardita roña como nos va a dar zu mijita é rufo.

—¿No zienten los perros a los lobos?

—¿Los perros?... Er «Canelo» tiene una dentallá en una zarga que lo menos le farta un cuarterón de carne... y er «Moro» tiene las orejas con más gujeros que una criba.

—Ya encargué otros dos mastines, y zi hacen falta ze fraerán más. Hay qué defender er rebaño de ezos malditos lobos... y sin entrar en la casa se fué a sentar debajo de una encina que había en la explanada. Con los codos apoyados sobre las rodillas y la cara oculta entre las manos quedó triste y pensativo.

El tío Ignacio era el capataz del cortijo. Representaba unos cincuenta años, y de